



Quito, 6 de abril de 2.017

Señores
JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA
MUFFLERSHOP S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 305 en su numeral 4, someto a su consideración el Informe Anual de la Compañía, al 31 de diciembre de 2.016.

1. En el ejercicio económico del año 2,016 se lograron unas Ventas por US\$ 240,243.88 dando un resultado de **Pérdida de US\$ 3.843,03**
2. En el ámbito laboral se encuentra todo bien con 6 empleados en nómina.
3. En el año 2,016 en donde **NO** se logró utilidad; al igual que en el año 2,010 la Compañía tuvo pérdidas.
4. Se recomienda a la Junta que para el ejercicio económico 2,016 controlar los gastos e inversiones ya que para el área automotriz va ha ser un año aun más duro.
5. En coordinación con los abogados de la Compañía se mantienen controladas las marcas registradas a nombre de MufflerShop S.A.

Confiando que en el 2.017 la Compañía crezca, generando progreso a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona para la administración de la Compañía, quedo de Ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Patricio Holguín Ribadeneira", is written over the typed name.

Patricio Holguín Ribadeneira
GERENTE GENERAL